



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL



Osorio Chong visita población afectada por sismo en Chiapas para concretar apoyos. **P47**
SE ELEVA A 98 EL NUMERO DE VICTIMAS

Sedatu arranca censo de daños en Oaxaca

Notimex y AP

EL GOBIERNO de Oaxaca confirmó que el número de víctimas por el sismo del pasado 7 de septiembre aumentó a 78 en la entidad y reportó que este martes inició el censo de viviendas afectadas en la región del Istmo de Tehuantepec. De esta forma el número total de víctimas mortales aumentó a 98 en el país.

El gobierno local también pidió a las personas que tuvieron daños o pérdida total de sus viviendas que proporcionen información para que puedan acceder a los programas de reconstrucción.

Tras la primera reunión de evaluación, en la que estuvieron el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat expuso que el censo de evaluación se realizará en los próximos cuatro días a partir de este martes en los 41 municipios afectados, de manera simultánea.

El objetivo es contar con información que agilice y permita brindar a los damnificados la atención urgente que requieren para recuperar su patrimonio, se informó.

En este sentido, llamó a la población damnificada para que no se deje sorprender, ya que en el proceso para este censo no se les pedirá ni su credencial

para votar, ni ningún otro documento, además que será gratuito.

El mandatario refirió que en cuanto a las escuelas públicas, se tienen contabilizadas 336 con daños estructurales, 46 de ellas con daños absolutos, por lo cual iniciará el proceso de reconstrucción, en el resto se edificarán aulas provisionales para que la comunidad estudiantil puedan regresar lo más pronto posible a clases, con las medidas de seguridad necesarias.

Añadió que 78 templos catalogados como edificios históricos también se vieron afectados.

Asimismo, el gobernador de Oaxaca y el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, supervisaron los daños estructurales en las escuelas públicas de educación básica de este municipio y de otras localidades del Istmo de Tehuantepec.

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca informó que se estableció un puente aéreo para llevar ayuda a comunidades de la Sierra Sur que sufrieron afectaciones, a consecuencia de las lluvias registradas la semana pasada y por el sismo del 7 de septiembre.

Enfatizó que los envíos continuarán hasta que la contingencia haya pasado en estas comunidades de la Sierra Sur.

SE DESPLOMA HELICOPTERO EN CHIAPAS

En Chiapas un helicóptero militar se desplomó ayer cuando llevaba ayuda para zonas afectadas por el sismo, informaron funcionarios de Protección Civil.

El gobernador del estado, Manuel Velasco, publicó en su cuenta de Twitter que el helicóptero Mi-7, de fabricación rusa, iba rumbo al poblado de Jaltenango cuando se cayó.

El titular de Protección Civil dijo en entrevista que siete miembros del ejército y uno de protección civil que viajaban en el helicóptero habían hecho contacto con rescatistas e informaron que algunos habían resultado heridos.

Por otro lado, fue aprobado el Proyecto de Decreto enviado por el gobernador Manuel Velasco al Poder Legislativo, mediante el cual se otorgará pensión vitalicia a familiares de las 16 personas que perdieron la vida a causa del sismo registrado en Chiapas la noche del jueves.

El secretario general de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda, explicó que la prioridad del gobierno estatal es velar por la integridad de las familias chiapanecas y reiteró que se continuarán con los recorridos a las zonas afectadas para llevar apoyos a sus habitantes, a fin de que las acciones de recuperación de daños se lleven a cabo en el menor tiempo posible.



El gobernador de Oaxaca y la titular de Sedatu recorrieron el municipio de Juchitán para analizar los daños tras el sismo de 8.2 grados Richter. FOTO: SEDATU



REPORTAN MÁS TEMBLORES; SE AGILIZA AYUDA

“Emergencia continúa en Oaxaca y Chiapas”: Segob

⊕ Contabilizan casi 4 mil comunidades afectadas en ambas entidades

NOTIMEX

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la emergencia continúa en Oaxaca y Chiapas, debido a que sigue temblando, y explicó que se agiliza toda la ayuda necesaria para las comunidades afectadas.

En entrevista radiofónica para NRM en el noticiario de Leonardo Curzio, resaltó que “sólo en Oaxaca se contabilizan mil 900 comunidades afectadas”, las cuales se suman a 2 mil en Chiapas.

“Llegar hacia allá, otra vez me refiero a los alimentos, al agua, también ha sido todavía más difícil y de ahí llevarlos a las comunidades, (...) y todas son por camino rural”, precisó.

Esto es, “estamos llegando vía aérea, por tierra, y pareciera que sólo existen las ciudades, no, hay muchísima población en las comunidades, a donde estamos llevando todos estos apoyos”, resaltó Osorio Chong.

El funcionario destacó que salvo un incidente del que no se re-

portan detenidos por saqueos, el comportamiento que ha asumido la población luego del temblor es ejemplar.

INICIA CENSO PARA RECONSTRUIR VIVIENDAS

Por instrucción presidencial, inició el censo para la reconstrucción de viviendas que resultaron afectadas en los estados de Oaxaca y Chiapas luego del sismo de 8.2 grados ocurrido el pasado jueves, informó el secretario de Gobernación.



⊕ El personal militar realizaba tareas de auxilio a la población afectada por el sismo.



⊕ Cientos de afectados perdieron sus casas tras el terremoto.



■ Levantan censo para la reconstrucción de viviendas en el Istmo, anuncia Murat
Llegó a 78 la cifra de personas muertas por el sismo en Oaxaca; en el país van 98

■ Protección Civil emite declaratoria de emergencia para 41 municipios de esa región

■ **DIANA MANZO**

JUCHITÁN, OAX.

El gobierno de Oaxaca dio a conocer que el número de víctimas por el sismo del pasado jueves aumentó a 78 en la entidad durante las últimas horas; así, la cifra total de muertos por el terremoto en el país ascendió a 98.

Agregó que este martes comenzó a levantar el censo de viviendas afectadas en la región del Istmo de Tehuantepec y solicitó a quienes sufrieron daños o pérdida total de su vivienda que proporcionen información para que puedan acceder a los programas de reconstrucción.

La Secretaría de Gobernación (SG) confirmó la cifra de fallecidos y anunció que este miércoles se reanudarán las clases en el estado, con excepción de la región del Istmo, que continúa en evaluación para constatar los daños en los planteles educativos. Agregó que se habilitarán espacios seguros como escuelas temporales para que los estudiantes no pierdan clases.

Luego de una reunión de evaluación a la que acudieron el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la representante de la Presidencia, Rosario Robles, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa señaló que el censo de evaluación, en el

cual participará la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano federal, se realizará en los próximos tres días en los 41 municipios afectados.

El gobernador pidió a la población damnificada que no se deje sorprender, ya que durante el censo no les pedirán credencial para votar ni ningún otro documento, y será gratuito. Adelantó que concluido el censo, se iniciarán tareas para levantar escombros.

De acuerdo con Murat Hinojosa, 78 templos catalogados como edificios históricos resultaron afectados y el Instituto Nacional de Antropología e Historia trabaja en la evaluación.

En tanto, la Coordinación Nacional de Protección Civil, dependiente de la SG, emitió una declaratoria de emergencia extraordinaria para 41 municipios del Istmo de Tehuantepec donde, según el gobierno de Oaxaca, hay más de 800 mil afectados y 12 mil casas dañadas.

Así se activarán los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias y las autoridades tendrán recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

CON INFORMACIÓN DE FABIOLA MARTÍNEZ Y NOTIMEX



Autoridades estatales y federales levantarán un censo de viviendas dañadas en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, con la finalidad de inscribir a las familias en un programa de reconstrucción ■ Foto Alfredo Domínguez

Continúan funcionarios federales supervisión de daños en Chiapas

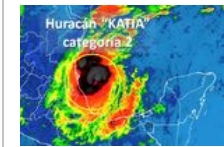
Los secretarios de Gobernación y Sedesol junto con el gobernador corroboraron que la atención a damnificados no se detenga, así como el levantamiento del censo de la infraestructura dañada.

Más en MILENIO



Sismo de 8.2 sacude la CdMx : MINUTO A MINUTO

Inicia la remoción de escombros tras el temblor



'Katia' se convierte en huracán categoría 2

Desde La Web



Los titulares de la Segob, Sedesol, Infonavit, Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Enrique Miranda y David Penchina, junto con el gobernador Manuel Velasco, recorrieron los municipios afectados por el terremoto. (Especial)

MILENIO DIGITAL 12/09/2017 09:58 PM

Ciudad de México • Los secretarios de Gobernación y Sedesol, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Enrique Miranda Nava, junto con el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco continúan con los recorridos en las regiones afectadas por el terremoto del pasado 7 de septiembre, a fin de corroborar que la atención a las familias damnificadas no se detenga.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Además supervisan el levantamiento del censo de la infraestructura dañada, así como las medidas de seguridad en las regiones afectadas.

Desde la comunidad de Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa, los funcionarios destacaron que la prioridad es conservar la integridad de las personas y que todos los damnificados reciban víveres y atención médica en caso de requerirlo; además de avanzar en la contabilización de los daños para iniciar la etapa de reconstrucción.

Manuel Velasco Coello reconoció el apoyo del gobierno federal y en especial la presencia del secretario de Gobernación, quien llegó al estado en representación del presidente Enrique Peña Nieto para supervisar el censo de daños.

"Estamos recorriendo casa por casa para revisar que sean parte del censo, que cuenten con un folio y la valoración del daño para que en las

smartclip The Multiscreen Video & Brand Advertising Platform

LA GUERRA CONTRA LA CALVICIE ¡ACABÓ! Microinjerto de cabello & barba Kaloni hair restoration Agenda tu procedimiento

Empty advertisement space.



La ciencia revela crema antiedad mejor que...
LifeCell



Ganga para Mexico: Vuelos baratos desde...
jetcost.com.mx



Los 10 mejores hoteles todo incluido en Cancún
trivago



La increíble historia del hijo de Gaddafi que quiso...
Desafío Mundial

por Taboola
Enlaces Patrocinados

próximas semanas inicie la etapa de reconstrucción", explicó el gobernador.

Ante cientos de damnificados, el titular de Gobernación, dijo "agradecemos mucho que nos reciban. Ha sido un sismo como nadie lo había pensado. La emergencia sigue, por eso venimos a platicar con ustedes y por instrucción del presidente iremos a todas las comunidades".

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Al asegurar que siguen registrándose réplicas, el secretario dijo a los damnificados que "no pueden meterse a aquellos domicilios donde está fracturada la estructura, porque vamos a perder lo que no se puede reparar: sus vidas. Lo material lo tenemos que recuperar, esa es la instrucción del presidente Peña Nieto y su gobernador, Manuel Velasco está apoyando para que así suceda".

Explicaron que las cifras de daños aumentan por las constantes réplicas, las cuales suman más de mil 300 hasta la tarde de hoy, sin embargo, detallaron que las autoridades municipales hicieron un primer levantamiento de afectaciones, el cual fue entregado a Protección Civil del estado para constatar casa por casa el tipo de daños, entregando un formato con folio a sus habitantes para que en la etapa de reconstrucción sean rehabilitadas o construidas en su totalidad.

En Lázaro Cárdenas, cabe comentar, se registran 400 casas afectadas, las cuales fueron diferenciadas con señales de "Daño Total" o "Daño Parcial", y ya cuentan con un folio para ser atendidos en la siguiente etapa de recuperación o reconstrucción. Algunos pobladores, además, recibieron láminas que "son un apoyo, no es a cambio de la reconstrucción de su casa", explicaron.

Al asegurar que continuará la distribución de ayuda humanitaria, el gobernador y los funcionarios federales informaron que se han entregado en esa zona, ocho mil 100 despensas y se han distribuido 10 mil apoyos de leche.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Finalmente, el gobernador Manuel Velasco reconoció el trabajo de las fuerzas armadas y lamentó los hechos ocurridos donde resultaron heridos siete integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, al derribarse un helicóptero que trasportaba víveres.

M Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.

TOP 10 CUPONES

- 01 Walmart: cupones de descuento
- 02 Hawkers: ofertas especiales en lentes
- 03 ÖSOM: \$100MXN en tu primera compra
- 04 Barceló Hoteles: beneficios exclusivos
- 05 Amazon: cupones y ofertas
- 06 Cyberpuerta: \$100MXN en tu primera compra
- 07 Netshoes: descuento en todo el sitio
- 08 Iberia: promoción del mes
- 09 Xcaret: paquetes y tours con descuentos
- 10 Microsoft: cupones y ofertas especiales

Recomendado por

Descuentos
MILENIO.COM

Syndicated content from
FINANCIAL TIMES

Estancada, la agenda comercial de Trump



El presidente de EU se topa con la realidad de que su influencia en esa materia está ...

Te Puede Gustar

Enlaces Promovidos por Taboola



Hablarás un nuevo idioma..
Babbel



Estudia una licenciatura..
Aliat



Los Mexicanos..
Inversionista



Jugadores de Querétaro se pelean rumb..



Éste es el primer parque...



Venezolana Michelle Lewin dará...



"Es un momento muy triste para e...



La traición de Paco Jémez



Así recuerda Eduardo Videgaray a...



Gatilleros atacan helicóptero...



VIDEO: Ataque en Coroneo du...



Policía discrimina a familia en...



Expone "El César" lado oscuro de JC..



¿Qué hay detrás de la salida de Sli...



"Todos flotan": Las cosas que n...



¿Por qué el sismo del jueves no fu...



Los daños del huracán "Irma":...



Murió el actor Arturo Farfán



AL MINUTO

Elige tema o sección

ESTADOS



En Oaxaca y Chiapas hay 100 mil alumnos sin clases: SEP

DENNIS A. GARCÍA Enviado

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● **Juchitán, Oax.**— En Oaxaca y Chiapas, 100 mil alumnos de educación básica quedaron sin clases tras el sismo del 7 de septiembre que afectó más de mil 500 escuelas.

Al cuestionarle sobre las fricciones que hay entre la disidencia magisterial con la SEP, el titular de la dependencia dijo que es momento de hacer las diferencias a un lado.

“Yo lo que digo es que ahorita es momento de poner a un lado las diferencias. Ahorita es un momento en el que todos tenemos que venir a trabajar, todos venimos a dar la cara”, enfatizó Aurelio Nuño Mayer.

Al acudir al Centro Escolar Juchitán, una escuela emblemática del Istmo que resultó dañada por el sismo y será demolida, Nuño Mayer anunció que hoy se reanudarán las clases en Oaxaca; sin embargo, aclaró que en Juchitán no se podrá hasta que se haga una evaluación de las escuelas para saber si hay condiciones.

“Esta es la primera reconstrucción, no sólo de las escuelas, sino es el primer paso de toda la reconstrucción frente a este desastre”, dijo.

Explicó que hasta el momento la CNTE los ha dejado trabajar en las escuelas que fueron dañadas por el terremoto y añadió que “espera que así sea”.

“Ahorita es momento de venir a reconstruir los planteles, es momento de venir hablar con las maestras y

con los maestros, es momento de poder conseguir los espacios para las clases temporales para los niños y para las niñas”, afirmó.

Acompañado por el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, el titular de la SEP insistió que en las diferencias se deben dejar a un lado ante el desastre que se vive.

“Yo espero que nos sigan dejando trabajar; que las diferencias que existen se tienen que poner a un lado, porque lo principal es atender la emergencias, es reconstruir las escuelas, es que los niños vuelvan a entrar a las aulas”, precisó.

Al dar a conocer las cifras aseveró que son 76 planteles con daños severos en Oaxaca y 50 en Chiapas; además de 400 edificios más con daños menores en la primera entidad y mil en Chiapas.

“El regreso a clases, la valoración que hemos hecho junto con el gobierno del estado, tanto para el caso de Oaxaca como para Chiapas, es en la las escuelas que tengan condiciones adecuadas podremos reiniciar el día de mañana”, anunció Nuño Mayer.

“Todavía no en el Istmo, en el Istmo no se van a reiniciar clases, en el resto de Oaxaca sí, salvo las escuelas que tienen una condición crítica, pero los planteles que tienen buenas condiciones van a poder reiniciar clases el día de mañana”, insistió.

Dijo que ahora lo que más urge es

terminar los censos para poder tener claridad en los daños de las viviendas y empezar la reconstrucción.

En ese sentido, comentó que las cifras oficiales del censo tendrían que estar en esta semana para comenzar con el siguiente paso en los municipios que sufrieron daños por el temblor del 7 de septiembre.

“Tienen que estar esta semana, tanto en Chiapas como en Oaxaca; en el caso de las escuelas, prácticamente ya tenemos terminado el censo. Con esta escuela arrancamos con la reconstrucción de los planteles; estamos convencidos de que este es un momento de unidad y de que vamos a poder trabajar”, agregó. ●

Renovarán centro escolar

● Se desarrollará en un terreno de aproximadamente 3 mil 224 metros cuadrados, para atender a más de mil 100 alumnos.

● Serán tres las edificaciones de tres niveles y que garanticen la seguridad estructural.

● Contará con 35 aulas didácticas, mobiliario para 30 alumnos cada una, con iluminación y ventilación natural amplia y suficiente.

● Tendrá un aula de medios en la planta baja.



MARIO ARTURO MARTINEZ

La profesora jubilada Guadalupe Matus, acompañada del titular de la SEP, Aurelio Nuño, y del gobernador Alejandro Murat, presenció la demolición.

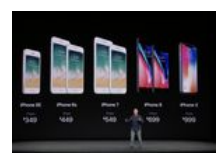
MILENIO

Peña Nieto propone reformas a la Ley de Planeación

El jefe de Ejecutivo propuso a la Cámara de Diputados un proyecto de reformas para fortalecer el diseño del Plan Nacional de Desarrollo con base en resultados.

Ir a comentarios Compartir

Más en Milenio



iPhone X y iPhone 8: ¿cómo son y cuánto cuestan?



¿Y después de 'Irma'? videos muestran la destrucción en Miami



Pago de pensiones ahorra presupuesto

Desde La Web



El presidente de México, Enrique Peña Nieto. (Javier Ríos)

FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO 12/09/2017 10:03 PM

Ciudad de México • El presidente Enrique Peña Nieto propuso a la Cámara de Diputados un proyecto de reformas y adiciones a la Ley General de Planeación para fortalecer el diseño del Plan Nacional de Desarrollo con base no solo en diagnósticos, sino también en resultados.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

La iniciativa prevé la participación de órganos autónomos como la CNDH, el INEE, la Cofece, el IFT y el Coneval en la planeación en materia de derechos humanos, evaluación en materia educativa, competencia económica, telecomunicaciones y evaluación de la política de desarrollo social, respectivamente.

Subraya la necesidad de incorporar a la planeación nacional la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dicha agenda establece compromisos para abatir la desigualdad entre países y regiones, así como entre mujeres y hombres, además de identificar los desafíos del cambio climático, la necesidad de un planeta limpio y asegurar entornos de paz, seguridad y justicia.

La resolución fue adoptada por miembros de las Naciones Unidas, incluyendo México, y en dicho contexto "resulta de la mayor relevancia que la planeación nacional del desarrollo integre esta visión común como referente de los logros a alcanzar en el ámbito nacional, considerando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental", subraya la propuesta del Ejecutivo.

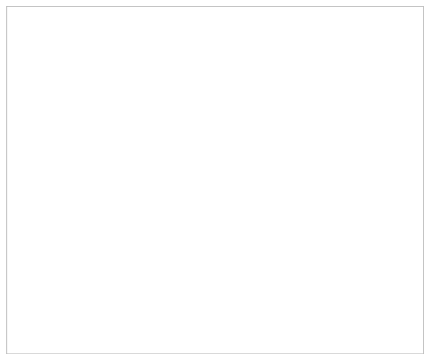
Actualiza asimismo el marco legal para preparar con el mandato



Hola turista premium IBERIA COMPRA YA



Hola turista premium IBERIA COMPRA YA





POLÍTICA

Miércoles 13 de septiembre de 2017 **31**

- INICIO
- EDITORIAL
- CORREO ILUSTRADO
- OPINIÓN
- POLÍTICA
- ECONOMÍA
- MUNDO
- ESTADOS
- LaJornada SIN FRONTERAS
- CAPITAL
- SOCIEDAD
- CIENCIAS
- CULTURA
- ESPECTÁCULOS
- DEPORTES
- FOTOGRAFÍA
- CARTONES

Google

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / BUSCA EL PRESIDENTE QUE SEA OBLIGATORIO EJECUTAR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO /



◀ Anterior

Siguiente ▶



◉ Sugiere a diputados reforma a la Ley de Planeación

Busca el Presidente que sea obligatorio ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo

di Para entender mejor

Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO

Periódico La Jornada
Miércoles 13 de septiembre de 2017, p. 19

Será obligatorio para el próximo presidente de la República cumplir las propuestas y proyectos que enuncie en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Enrique Peña Nieto hizo llegar a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma de ley para garantizar la coordinación entre instituciones gubernamentales a la hora de aplicar recursos públicos a programas con incidencia social y de defensa derechos humanos.

El Ejecutivo federal envió a San Lázaro una iniciativa de reforma a la Ley de Planeación, con la finalidad de aplicar cambios al marco jurídico relativo al PND, y que el presidente en turno no exponga proyectos, sino hechos derivados de su propuesta sexenal.

El proyecto firmado por el Ejecutivo federal pretende que el Congreso apruebe la planeación nacional de desarrollo y se abra la puerta a la participación de los órganos constitucionales autónomos en la vigilancia del PND en materia de garantías fundamentales, evaluación en materia educativa, competencia económica, telecomunicaciones y política de desarrollo social.

El cuerpo de propuestas incluye la garantía para que en el Plan Nacional de Desarrollo también se asegure el derecho humano a un medio ambiente sano (previsto en el artículo cuarto constitucional), así como de los principios de equidad, inclusión y no discriminación.

Asimismo, las obligaciones del Estado

Los cambios a la Ley de Planeación también otorgarían atribución a la Secretaría de Hacienda para elaborar y someter a consideración del presidente de la República el proyecto de PDN.

Se prevé la facultad del Ejecutivo federal de enviar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión, para que dentro de los dos meses posteriores a su recepción emita su aval. En caso de que el órgano legislativo no emita un pronunciamiento sobre la aprobación en el plazo referido, operará la afirmativa ficta.

De aprobarse la iniciativa, los programas sectoriales que elaboren las dependencias deberán ser congruentes con los proyectos especiales que defina el Ejecutivo federal, considerando que para la adecuada coordinación entre las instancias involucradas en la aplicación de las políticas públicas planteadas en proyectos especiales que agrupen a más de un sector, resultará necesario que sus programas sectoriales se alineen a éstos.



mexicano para “promover, respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales de los que México sea parte, así como el principio de democracia y la obligación de prever la participación y consulta popular en la planeación nacional de desarrollo, sin que sea restringida a ciertos grupos sociales, sino abierta a toda la sociedad”, refiere la propuesta presidencial.

[◀ Anterior](#)

[▲▲Subir al inicio del texto▲▲](#)

[Siguinte ▶](#)

Más De La Red

Enlaces Patrocinados



Schneider Electric y Microsoft: una alianza que inspira.

Schneider Electric



4 hábitos alimentares que potencian el mal aliento

Colgate





Encuentran irregularidades en \$1,034 millones; la vía costó \$2,213 millones

Halla SFP cochinerero en el Paso Exprés

Detectan anomalías al licitar, planear, ejecutar, pagar y supervisar obra

ROLANDO HERRERA

En el Paso Exprés de Cuernavaca, la Secretaría de la Función Pública (SFP) halló un "socavón" de mil 34.4 millones de pesos en anomalías.

Este monto es casi la mitad de los 2 mil 213.5 millones de pesos que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pagó por la vía de 14.5 kilómetros.

Al dar a conocer el resultado de la auditoría practicada a 4 de los 13 contratos de la obra, la dependencia encontró que se cometieron irregularidades en casi todas las fases del proyecto, en particular en la obra hidráulica del kilómetro 93+857, que es donde se abrió el socavón.

En ese punto, informó la SFP, hubo omisiones a las recomendaciones técnicas durante la ejecución de los trabajos.

De igual forma, cuando la vía se construía, los vecinos de la zona solicitaron que el tubo de la barranca Santo Cristo, que cruza por debajo en ese kilómetro, fuera cam-

biado por uno de mayor capacidad para evitar el riesgo de inundaciones.

Su petición fue desoída, el tubo colapsó y el 12 de julio se abrió un socavón de casi 5 metros de profundidad en el que cayeron y fallecieron dos personas.

La SFP informó que, al revisar los cuatro contratos otorgados para la construcción, la coordinación del proyecto, la supervisión y la verificación de la calidad, se detectaron 22 irregularidades.

Estas anomalías están en los procedimientos de licitación y/o adjudicación, la realización de trabajos ejecutados sin comprobación documental, el incumplimiento del programa de obra convenido y la realización de pagos en exceso.

También por una inadecuada planeación y programación de la obra y los servicios relacionados con la misma y una inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del

proyecto.

Asimismo, por deficiencias en el manejo y control de las bitácoras de obra y servicios relacionados con la misma y en la elaboración del finiquito de contratos.

Las áreas que fueron auditadas por la SFP son la Dirección General del Centro de la SCT Morelos, la Dirección General de Desarrollo Carretero y la Dirección General de Carreteras.

La SFP indicó que dichas áreas ya fueron notificadas de los resultados obtenidos y que, tal como marca la ley, cuentan con 45 días hábiles para solventar las observaciones.

En caso de iniciarse estos procedimientos, se sumarían al que ya inició la dependencia el 1 de agosto, en el que abrió un expediente contra tres funcionarios de la dependencia cuyos nombres no ha revelado, quienes habrían tenido responsabilidad por la formación del socavón.

4
contratos
analizados

3
áreas
de la SCT
auditadas

22
observaciones
realizadas

45
días de plazo
para aclaraciones

El balance de la auditoría

La Secretaría de la Función Pública dio a conocer ayer el resultado de sus indagatorias:





Irregularidades en el Paso Exprés por \$1,034 millones

La SFP las detectó en cuatro contratos; van desde la licitación hasta la inadecuada supervisión, pasando por pagos excesivos; el monto representa 47 por ciento del costo total de la obra

JOSÉ TENORIO

La Secretaría de la Función Pública informó ayer que detectó en cuatro contratos de la construcción del Paso Exprés de Cuernavaca 22 irregularidades que equivalen a mil 034 millones de pesos, es decir, 47 por ciento del costo total de la obra, que ascendió a \$2 mil 213 millones. En esa obra carretera, inaugurada este año, se abrió un socavón en el que murieron dos personas.

La SFP halla *socavón* de \$1,034 millones en el Paso Exprés

PROFUNDO. La Secretaría de la Función Pública señala que el monto equivale a casi la mitad del costo final de la obra ■ Auditoron 4 contratos con irregularidades en los procesos de licitación o adjudicación, trabajos sin comprobación, entre otros

JOSÉ TENORIO

La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó 22 irregularidades —como pagos en exceso e inadecuada planeación de la obra— en cuatro contratos de la construcción del Paso Exprés de Cuernavaca. Después de auditar a la Dirección General del Centro SCT Morelos, la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, la SFP hizo 22 observaciones, que suman un monto de mil 034 millones de pesos, equivalente al 47% del costo de construcción de la vía.

Al iniciar el proyecto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que para la construcción del Paso Exprés sería necesaria una inversión de mil 045 millones de pesos; sin embargo, la cifra se elevó a 2 mil 213 millones, debido a trabajos no considerados en el proyecto.

Ayer, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, concluyó la auditoría a la obra del Paso Exprés de Cuernavaca, Morelos.

El objetivo fue verificar que las contrataciones relacionadas con la vía hayan sido ejecutadas, pagadas y concluidas con estricto apego al marco jurídico.

Fueron objeto de au-

ditoría cuatro contratos y los convenios modificatorios correspondientes, relacionados con la construcción y los servicios de la obra del Paso Exprés.

Esto son: el Contrato 2014-17-CE-D-062-W-00-2014 Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), en el estado de Morelos; el Contrato 2015-17-CE-D-020-Y-00-2015 Coordinación del proyecto de Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), en el estado de Morelos; Contrato 15-Q-CF-AA-001-Y-0-15 Supervisión de obras realizada por terceros pa-

ra los trabajos de Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), en el estado de Morelos, así como el Contrato 2015-17-CE-D-036-Y-00-2015 Verificación de calidad de los trabajos relativos a la Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés), en el estado de Morelos.

La SFP informó que la auditoría se inició en la Dirección General del Centro SCT Morelos y durante su realización se amplió a la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, ambas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Como resultado de la revisión a las tres áreas, se hicieron 22 observaciones a los cuatro contratos auditados, que suman un monto observado de mil 034.4 millones de pesos.

Los principales hallazgos se refieren a: irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación; trabajos ejecutados sin comprobación documental; incumplimiento al programa de obra convenido; pagos en exceso; inadecuada planeación y programación de la obra y los servicios relacionados con la misma; inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del proyecto y omisión a las recomendaciones técnicas durante la ejecución de los trabajos en el Km 93+857.

Además, detectaron deficiencias en el manejo y control de las bitácoras de obra y servicios relacionados con la misma, así como falta en la elaboración del finiquito de contratos.

Las tres áreas auditadas fueron notificadas de los resultados obtenidos y, de acuerdo con el marco jurídico, tienen 45 días hábiles para atender las observaciones.

“En aquellos casos donde se identifique una conducta indebida de servidores públicos o no se atiendan dichas observaciones conforme a las disposiciones aplicables, se iniciarán los procedimientos de responsabilidad correspondientes”, explicó la SFP.

CONCLUYEN

Las instancias involucradas en irregularidades ya fueron notificadas y, de acuerdo con el marco jurídico, tienen 45 días hábiles para atender las recomendaciones

Objeto de auditoría y dependencias

- * Cuatro contratos y los convenios modificatorios de obra y servicios
- * Dirección General del Centro SCT Morelos
- * Dirección General de Desarrollo Carretero
- * Dirección General de Carreteras

Los costos

Proyección inicial SCT

\$1,045

millones

Al concluir la obra

\$2,213

millones

Irregularidades

22

(pagos excesivos e inadecuada planeación)

Ultimátum

45

días hábiles para atender las recomendaciones de la SFP y proceder a deslindar responsabilidades





■ La auditoría de la SFP documenta 22 irregularidades

Sangría de \$1,034 millones en obras del Paso Expres

- Las anomalías se hallan en todo el proceso, notifica a la SCT
- Hubo fallas en la licitación, pagos desmedidos e inadecuada supervisión
- Los ajustes en contratos originales dispararon costos a \$2 mil millones

■ Se detectaron 22; prácticamente cada etapa del proceso estuvo viciada, concluye

Cadena de irregularidades en la construcción del Paso Exprés: SFP

ALONSO URRUTIA

Las conclusiones de la auditoría realizada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a las obras del Paso Exprés de Cuernavaca arrojaron 22 irregularidades que abarcan prácticamente toda la cadena del proceso, desde la licitación hasta el pago en exceso a las empresas en una obra que costó el doble de lo previsto.

El monto total involucrado asciende a mil 34.4 millones de pesos, que casi equipara el costo original de la obra, que ascendía a mil 45 millones y que finalmente se disparó por arriba de los 2 mil millones de pesos.

En las conclusiones que le fueron notificadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Función Pública advierte un conjunto de irregularidades, de entrada, en los procedimientos de licitación y/o adjudicación; trabajos ejecutados sin comprobación documental; pagos en exceso; inadecuada planeación y programación de la obra y los servicios relacionados con la misma; mala supervisión de los trabajos, y del servicio de coordinación del proyecto.

Omisiones técnicas

Asimismo, se reportó omisión a las recomendaciones técnicas

durante la ejecución de los trabajos en el kilómetro 93+857, deficiencias en el manejo y control de las bitácoras de obra y servicios relacionados con la misma, así como falta en la elaboración del finiquito de contratos. Prácticamente en cada etapa del proceso de construcción se detectaron las irregularidades.

La SFP subraya que “las tres áreas auditadas fueron notificadas de los resultados obtenidos y, de acuerdo con el marco jurídico, disponen de 45 días hábiles para atender los hallazgos. En aquellos casos donde se identifique una conducta indebida de servidores públicos o no se atiendan dichas observaciones conforme a las disposiciones aplicables, se iniciarán los procedimientos de responsabilidad correspondientes”.

La auditoría fue originalmente anunciada en el contexto del creciente escándalo desatado tras el surgimiento del socavón en el que perdieron la vida dos personas. Ante los cuestionamientos a la SCT y su titular, Gerardo Ruiz Esparza, por su responsabilidad en el hecho, particularmente en una obra recién inaugurada entonces (abril pasado), el 14 de julio la Secretaría de la Función Pública informó que investigaría

los pormenores de la construcción del Paso Exprés.

En su informe, la dependencia federal detalla que se revisaron los cuatro principales contratos de la obra: el 2014-17-CE-D-062-W-00-2014, realizado con las empresas Construcciones Aldesem SA de CV y Epcor SA de CV, con participación conjunta en la ampliación del libramiento de Cuernavaca denominado Paso Exprés, con un contrato original de mil 45 millones de pesos.

Sin embargo, a lo largo del proceso se celebraron cuatro convenios modificatorios –entre la SCT y las empresas– al contrato original firmado en noviembre de 2014, que incrementaron el precio hasta mil 796 millones de pesos, si bien la SFP no detalla si fue en esta asignación donde se realizaron los pagos en exceso.

Algunos argumentos que justificaron el aumento del costo de la obra, plasmados en los convenios fueron: “La problemática social que se ha tenido y las interferencias en la construcción originadas por la modificación de condiciones ambientales de la zona en la que se realizan los trabajos, así como el retraso

en la autorización, por parte de las autoridades municipales de Cuernavaca, de los permisos ambientales” y “adecuaciones al proyecto”, entre otras.

Otro de los contratos auditados fue el de la supervisión de la obra (15-Q-CF-AA-001-Y-0-15), realizado con Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología SA de CV, por un monto de 42.5 millones de pesos. Un tercer contrato auditado fue el 2015-17-CE-D-020-W-00-2015, celebrado con SACC Ingeniería SA de CV por un total de 38.5 millones y finalmente el 2015-17-CE-D-036-Y-00-2015, efectuado con Desarrollo Integral y Productividad Empresarial SC, de 7.2 millones de pesos.

En agosto pasado, en un primer reporte la SFP informó que se habían iniciado procedimientos sancionatorios en contra de tres funcionarios de la SCT, porque no atendieron comunicaciones enviadas por instancias municipales, estatales y de organizaciones vecinales alertando del riesgo. “Al no acreditarse una adecuada atención a las mismas, y ante evidencia de actuaciones negligentes, se acreditó posible responsabilidad de tres servidores públicos de la SCT”, reportó entonces la Función Pública.



Paso Express

Detectan anomalías por más de mil mdp

Presenta Corral ante la PGR la solicitud para extraditar a César Duarte

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
Indagan de nueva cuenta a ex director de Pronósticos

22 IRREGULARIDADES EN 4 CONTRATOS FIRMADOS POR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Paso Express: halla SFP anomalías por mil mdp

La auditoría señala que SCT y SACC Ingeniería no atendieron recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal del Agua de Morelos, que alertaban del riesgo por la deficiencia del drenaje

OMAR FRANCO

Rafael Montes y David Monroy/

México y Morelos

La Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró al menos 22 irregularidades en cuatro contratos firmados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la construcción del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, que suman un posible daño al erario por mil 34 millones de pesos.

En un comunicado, la SFP explicó que como parte de la auditoría iniciada el pasado 17 de julio, se revisaron cuatro contratos y sus respectivos convenios modificatorios firmados para la ampliación del libramiento (el contrato principal), la coordinación del proyecto, la supervisión de obras realizada por terceros y la verificación de calidad de los trabajos.

La auditoría señala que tanto la SCT, como la empresa SACC Ingeniería no atendieron las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) de Morelos, que alertaban del riesgo que se corría en el kilómetro 93+857 por la deficiencia del drenaje instalado.

“Se observa que había elementos suficientes para realizar una obra hidráulica acorde con las necesidades y condiciones físicas existentes que evitara daños a la estructura, y al no considerarse

las recomendaciones técnicas se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos no tomaron las medidas técnicas adecuadas y ejecutaron la obra sin considerar los parámetros recomendados”, dice el documento difundido anoche por la SFP.

Agrega que “en el caso particular de la ingeniería de proyecto de la alcantarilla localizada en el kilómetro 93+857, no dio el seguimiento hasta obtener el diseño adecuado que atendiera las recomendaciones dadas por la Ceagua, proyecto definitivo que debió elaborar la empresa SACC Ingeniería para su posterior construcción, teniendo como consecuencia que se presentara la falla en este punto”.

La auditoría 017/2017 señala que el residente de obra II de Carreteras Federales no atendió oportunamente la recomendación de la Ceagua mediante oficio CEAGUA/SSE/125/2016 del 31 de octubre de 2016, donde se informó que la barranca presentaba problemas debido a que el tubo de 1.22 metros de diámetro existente era insuficiente para las avenidas máximas que escurren por la barranca en la época de

lluvias, para lo que se requería una tubería de 2.44 metros.

Todos los documentos presentados por el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, en su comparecencia ante legisladores federales fueron incluidos en la auditoría y tomados como pruebas de que tanto el gobierno estatal como el municipal advirtieron del riesgo en la zona.

Tres áreas auditadas

La revisión de los contratos se hizo a través de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP y del Órgano Interno de Control en la SCT y tuvo el objetivo de verificar que las contrataciones relacionadas con la obra hayan sido ejecutadas, pagadas y concluidas con estricto apego al marco jurídico aplicable.

La auditoría abarcó las actuaciones de la Dirección General del Centro SCT Morelos, de la Dirección General de Desarrollo Carretero y de la Dirección General de Carreteras, ambas de Comunicaciones y Transportes.

Los principales hallazgos se refieren a irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación de los trabajos, ejecutados sin que exista la comprobación documental de

su realización, incumplimiento al programa de obra convenido, pagos en exceso, inadecuada planeación y programación de la obra y los servicios relacionados con la misma, entre otras deficiencias.

Las tres áreas auditadas tienen 45 días hábiles para atender las observaciones y en caso contrario y donde se identifiquen conductas indebidas de servidores públicos, se procederá a aplicar sanciones.

La SFP mantiene las investigaciones en curso de tres empleados de la SCT que no atendieron oportunamente las advertencias de posibles riesgos que fueron manifestadas por vecinos y autoridades estatales y municipales durante el transcurso de la obra.

Reacción

El gobierno de Morelos aseguró que el resultado de la auditoría practicada a las obras del Paso Express, y en la que resultaron señalamientos a los contratos investigados que suman más de mil

millones de pesos, solo pertenece a la esfera de la Comunicaciones y Transportes, por lo que no habrá pronunciamiento alguno, además de que todo lo relacionado con la obra ya fue expresado por el gobernador, Graco Ramírez.

Así lo manifestó el secretario de Gobierno estatal, Matías Quiroz Medina, tras ser cuestionado sobre las 22 observaciones de la SFP a los contratos de obra del Paso Express, donde el pasado 12 de julio se originó un socavón que cobró al vida de dos personas, lo que permitió que se conocieran detalles sobre la mala construcción de la vía.

El funcionario estatal aseguró que el gobierno local tampoco tiene comentarios respecto a esas observaciones efectuadas a los cuatro contratos de obra y que obligaba a las empresas constructoras a ejecutar, pagar y concluir los trabajos conforme a derecho, y que en conjunto representan más de mil millones de pesos.

Refirió que Graco Ramírez ha debatido suficiente el tema y no habrá mayores comentarios, lo cual incluye la auditoría que inició en el Centro SCT Morelos y siguió hacia las direcciones de Desarrollo Carretero y de Carreteras.

“El gobierno de Morelos es respetuoso de los órganos de control (que efectuaron las revisiones). El tema lo debatió el gobernador hace unas semanas, y no hablaremos más”, subrayó. M

Secretaría de la Función Pública mantiene las investigaciones contra tres empleados de SCT

“Todo lo relacionado con la obra ya fue expresado por el mandatario estatal”



OMISIONES TÉCNICAS, MORTALES

Impugnan mil millones de Paso Exprés

La Función Pública da 45 días para solventar 22 observaciones; la empresa constructora carecía de experiencia técnica; hubo pagos en exceso

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó 22 anomalías en el Paso Exprés de Cuernavaca que implican mil 34.4 millones de pesos, entre ellos 116.8 millones de pesos de sobrepagos, amén de omisiones que provocaron el socavón.

Ayer, la secretaria hizo públicas las 22 observaciones, que revisan cuatro contratos y que muestran una deficiente supervisión y trabajos pagados, pero no realizados, por

197.7 millones de pesos. En el reporte detallado, comprueba las omisiones técnicas que provocaron la muerte de dos personas.

“Se observa que había elementos suficientes para realizar una obra hidráulica acorde con las necesidades y condiciones físicas existentes,

que evitara daños a la estructura y al no considerarse las recomendaciones técnicas, se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos no tomaron las medidas técnicas adecuadas

y ejecutaron la obra sin considerar los parámetros recomendados”, afirma.

Por la mañana, la dependencia subrayó que los funcionarios involucrados tienen 45 días para solventar estas irregularidades.

Detectó que una de las empresas carecía de la experiencia técnica y los trabajadores especializados para realizar el trabajo contratado.

En la revisión hecha por **Excelsior** se observan pagos por excavadora hasta por 22.7 millones de pesos.

| SFP PRESENTA INFORME

Hallan en Paso Exprés 22 fallas

Detectan sobrepuestos, trabajos sin comprobar, omisiones, deficiente supervisión e injustificada ampliación de contrato en la obra carretera

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de la Función Pública que en la construcción del Paso Exprés en Cuernavaca hubo deficiente supervisión, injustificada ampliación de contrato, pago de sobrepuestos por 116.8 millones de pesos, trabajos sin comprobar por 197.7 millones de pesos y ocho omisiones a las recomendaciones técnicas durante la ejecución de los trabajos y que provocaron el socavón donde murieron dos personas. Detalla en ocho puntos las omisiones y descuidos en la construcción, a pesar de las advertencias técnicas que se hicieron; "por lo anterior expuesto, se observa que había elementos suficientes para realizar una obra hidráulica acorde con las necesidades y condiciones físicas existentes, que evitara daños a la estructura y al no considerarse las recomendaciones técnicas, se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos no tomaron las medidas técnicas adecuadas y ejecutaron la obra

sin considerar los parámetros recomendados".

Ayer, la SFP informó que las 22 irregularidades detectadas en el proceso de licitación, contratación y ejecución de la obra, están involucrados mil 34.4 millones de pesos; es decir, 55% de los mil 879 millones del Paso Exprés en Cuernavaca que fueron revisados y entre otros descubrimientos, detectó improvisación en una de las empresas.

De acuerdo con las 22 observaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública a cuatro contratos a las empresas Aldesem, Epccor, SACC Ingeniería, Desarrollo Ingenieros Civiles y Tecnología y Desarrollo Integral y Productividad Empresarial, que tuvieron contratos por un total de mil 879 millones 94 mil 834 pesos, se comprueba que hubo descuido en la construcción de la obra, así como irregularidades por sobrepuestos y ampliación de contrato que no se justificó.

Las 22 observaciones son por una inadecuada planeación y programación de la obra, el incumplimiento al programa de obra convenido, los trabajos ejecutados sin comprobar documentalmente, que ascienden a un monto de 197 millones 737 mil 294.95 pesos; una inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del proyecto.

Pagos en exceso por precios unitarios extraordinarios mal integrados por 116 millones 807 mil 739.92 pesos; entre ellos el costo de la Excavadora CAT MOD 320D, por el pago en exceso de dos millones 961 mil 834.62 pesos; otros dos pagos por excavadoras por siete millones 981 mil 21.24 y 22 millones 756 mil 927.56 pesos; al básico de concreto hidráulico en su integración, que generó pagos en exceso por 25 millones 101 mil 278.92 pesos, entre otros.

FINIQUITO

Las otras observaciones son por la falta en la elaboración del finiquito del contrato de

obra; inadecuada planeación y programación de los servicios relacionados con la obra pública; irregularidades en el proceso de licitación número LO-009000999-N42-2015, referente a la Coordinación del Proyecto de Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Exprés) en el Estado de Morelos, en cuyo fallo se determinó como ganadora a la empresa SACC Ingeniería, SA de CV.

La secretaría dice que a partir de la revisión, detectó que esta empresa "no

acreditó la experiencia (computada 9.00 puntos) ni la especialidad (computada 9.00 puntos), precisando que no se podían acumular la suma de estos contratos para cumplir con el mínimo requerido en la Convocatoria.

ESQUEMA

"Incumplió al no incluir al personal técnico en su propuesta técnica (...) al no acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio de que se trate y con el esquema estructural de la Organización

de Recursos Humanos, por carecer de los técnicos citados para desarrollar los trabajos", determinó.

Detectó que la modificación del convenio de SACC Ingeniería, que aumentó en 62.90% el monto acordado, no tuvo justificación, ni contó

con la solicitud y autorización por parte de la propia SFP.

Las otras irregularidades que detectó son la falta en la elaboración del finiquito del contrato de servicios relacionados con la obra pública 2015-17-CE-D-

020-Y-00-2015; las omisiones en las recomendaciones técnicas que provocaron el socavón; deficiencias en el manejo y control de las bitácoras de obra y servicios relacionados con la misma; irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación en dos contratos; falta de evaluación del laboratorio de calidad; servicios pagados no ejecutados; falta de elaboración de finiquito de prestación de servicios durante la edificación de la obra carretera.

CAUSA DEL MAL

El gran hoyo que se abrió en el Paso Exprés cobró la vida a dos personas que viajaban por esta vía.

12/07

DÍA FATÍDICO

Un automóvil cayó a un socavón provocado en uno de los carriles del Paso Exprés, en dirección México-Cuernavaca.

Murieron dos personas pese a pedir auxilio.

13/07

26/

PERITAJE

La SCT anunció que se auditará a todo servidor que intervino en la obra. El Colegio de Ingenieros fue el encargado del peritaje. Los cuerpos fueron velados por familiares.

07

MEDIDA

El gobierno de Morelos emite un comunicado en el que asegura que dio notificación sobre los riesgos del socavón a la delegación de la SCT.

11/07

TRABAJOS

Inicia construcción del nuevo puente que sustituye al tramo del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca. Cita Congreso a comparecer a funcionarios.

11/08

RESULTADO

Dan a conocer el peritaje de las causas que ocasionaron el socavón en el Paso Exprés. Advierten que se generó por el mal estado de la tubería.



Foto: Pedro Tonantzin

MONTOS. La SFP informó que en las 22 irregularidades detectadas en el proceso de licitación, contratación y ejecución de la obra, están involucrados mil 34.4 millones de pesos.

UNA MUESTRA DE CUATRO CONTRATOS

Según la SFP, los cuatro contratos que conforman la muestra representativa suman mil 659 millones de pesos, sin incluir el IVA del total de la asignación, que significó mil 978 millones de pesos sin incluir el IVA.

TIPO		MONTO	SUBTOTAL	TOTAL
1	CONTRATO	\$901,601,683.15	\$1,548,800,861.22	\$1,659,192,095.98
	CONVENIO 03	\$225,186,265.73		
	CONVENIO 04	422,012,912.34		
2	CONTRATO	\$33,239,425.76	\$54,416,769.36	
	CONVENIO	\$20,907,343.60		
3	CONTRATO	\$36,700,954.04	\$47,295,546.83	
	CONVENIO	\$10,594,592.79		
4	CONTRATO	\$6,230,299.99	\$8,948,918.57	
	CONVENIO 01	\$1,548,992.98		
	CONVENIO 02	\$1,169,625.60		

116

MDP

se entregaron presuntamente por pagos en excesos por precios unitarios.

197

MDP

no han sido comprobados por el concepto del programa de obra convenida. También hubo inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del proyecto.

LOS PUNTOS

Éstos fueron los puntos relevantes de la investigación de la SFP.



Irregularidades en procedimientos de licitación y/o adjudicación



Trabajos ejecutados sin comprobación documental



Incumplimiento al programa de obra convenido.



Pagos en exceso



Inadecuada planeación y programación de la obra y los servicios relacionados con la misma.



Inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del proyecto



Omisión a las recomendaciones técnicas durante la ejecución de los trabajos en el Km 93+857



Deficiencias en el manejo y control de las bitácoras de obra y servicios relacionados.

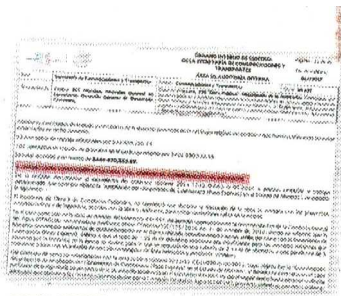


Falta en la elaboración del finiquito de contratos.

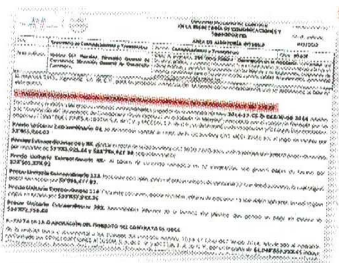


LA TRAGEDIA

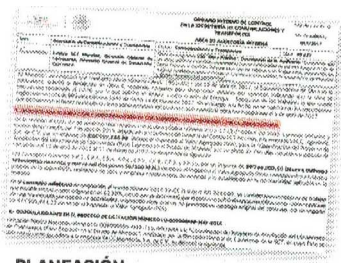
Excelsior dio a conocer que un automovilista y su hijo cayeron en un socavón de cinco metros de profundidad que se abrió en el Paso Expres inaugurado en abril pasado en la México Cuernavaca. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que se indemnizará a familiares de las víctimas y que se hará un peritaje independiente para deslindar responsabilidades.



VIGILANCIA
En la página 15 del informe se puede leer que hubo una inadecuada supervisión de la obra y del servicio de coordinación del proyecto.



PAGOS
También hubo pagos en exceso por precios unitarios extraordinarios para la edificación del Paso Exprés. El monto fue por más de 116 millones.



PLANEACIÓN
También registraron inadecuada planeación y programación de los servicios relacionados con la obra en Cuernavaca.



CUENTAN que no fue una perita en dulce la auditoría de la **Función Pública** a la **SCT** por el asunto del socavón en el **Paso Exprés**.

LA PROPIA **Arely Gómez** tuvo que lidiar varias veces con **Gerardo Ruiz Esparza**, para que sus subordinados entregaran documentos.

LO ENCONTRADO es cosa seria en materia de irregularidades y lo que sigue, de plano, estaría en el campo de la **PGR**.

PERO, bueno, todo eso ya lo sabe el secretario, pues el viernes le corrieron la cortésia de informarle cómo venía la investigación de la **SFP**.

AUNQUE sólo es alcalde, **Enrique Alfaro** logró conjuntar en su informe a **Alejandra Barrales**, **Ricardo Anaya** y **Dante Delgado**.

¿LA RAZÓN? El tapatío fue clave para la conformación del **Frente Ciudadano por México**.

FUE el dirigente panista quien reveló el papel decisivo que jugó el edil para que **Movimiento Ciudadano** se sumara al **PAN** y al **PRD**, y no a **Morena**.

EN LA **Universidad Isidro Fabela de Toluca** ya le pusieron dos taches en la lista de asistencia a su propio rector, **Ricardo Víctor Mercado Galán**, pues no se presentó a trabajar el lunes ni ayer.

SE TRATA del cuñado de **Luis Miranda**, el titular de **Sedesol**, y quien es también dueño de una gasolinera en la que se vendía combustible robado y, para colmo, en litros que no eran de a litro.

EN UNA institución que presume "formar personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social", se ve difícil que el rector huachicolero no salga reprobado.

FINALMENTE el **Senado** se animó a poner el ejemplo y anunció un donativo por casi un millón de pesos para los damnificados del sismo en **Chiapas** y **Oaxaca**.

EL PANISTA **Ernesto Cordero**, como presidente de la **Mesa Directiva**, logró convencer a los coordinadores parlamentarios de que, aunque sea por una vez, los legisladores pongan lana y no sólo la tomen.

DE AHÍ QUE donarán 7 mil 800 pesos, que si bien son apenas dos días de su sueldo, al menos es algo. Falta ver si no sale algún senador o senadora a quejarse por dejar de recibir ese dinero.

AYER se anunció que el nuevo **iPhone X** cuenta con sistema de reconocimiento facial, lo cual tiene felices a los directores de compras gubernamentales del gobierno federal y de los estados, pues les encanta que les vean la cara en las licitaciones.



Aplazan en San Lázaro discusión de fiscal general

► La iniciativa del PRI para eliminar el pase automático fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales

[LUCIANO FRANCO]

La iniciativa del PRI para eliminar el pase automático del procurador a fiscal general de la República, que zanjó la crisis política y la parálisis legislativa en que estuvo sumida la Cámara de Diputados semanas atrás, fue turnada a comisiones en San Lázaro, luego de

que el Frente Amplio Democrático, que integran PAN-PRD y Movimiento Ciudadano, se negó a que fuera votada este mismo martes.

De ese modo quedó frustrado el intento de dispensar los trámites correspondientes y votarla de inmediato, como habían exigido los grupos parlamentarios que compo-

nen ese Frente.

De última hora, ya presentada la iniciativa con ese carácter urgente, el coordinador del PAN, Marko Cortés, pidió que la iniciativa no fuera abordada en el pleno en ese mismo instante, sino que se turnara a la Comisión de Puntos Constitucionales para, según dijo, un me-

yor análisis y la incorporación de otras propuestas, incluso de orden ciudadano, a fin de mejorar todo lo relativo a dicha Fiscalía.

Con la propuesta del Revolucionario Institucional, suman cinco las iniciativas que hay para eliminar el pase automático del titular de la PGR a la nueva Fiscalía General.



EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Envían a comisiones iniciativa para quitar “pase automático”

⊕ César Camacho reiteró que están en la misma sintonía que EPN para evitar el pase directo del procurador a fiscal

NOTIMEX

Luego de un receso de casi media hora en el pleno de la Cámara de Diputados, las bancadas del PRI, PVEM y Nueva Alianza concedieron que su iniciativa de reforma constitucional para impedir el llamado “pase automático” de procurador general a fiscal fuera enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación.

Luego de que la iniciativa que reforma el Artículo 16 transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, estaba agendada en el orden del día para su discusión y eventual aprobación, los priistas avalaron que fuera turnada a comi-

siones para que sea discutida con amplitud junto con las de otros grupos parlamentarios.

En tanto, el frente opositor, en voz del panista Marko Cortés, pidió que el debate para eliminar el “pase automático” se diera después de escuchar a más de 300 organizaciones de la sociedad civil con planteamientos en la materia, por lo que pidió enviar la iniciativa priista a la citada comisión con el compromiso de lograr a la brevedad posible los acuerdos para tener la mayoría calificada.

En respuesta, el líder de la bancada priista, César Camacho, destacó que PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social honraron

un compromiso que asumieron la semana pasada a propósito de la instalación de la Mesa Directiva.

Desde su curul, reiteró que en los hechos han acreditado que están en la misma sintonía que el presidente Enrique Peña Nieto, quien hace unos meses envió al Senado una iniciativa de reformas y adiciones al Artículo 102, transitorio 16 para sustancialmente evitar el pase automático del procurador a fiscal.

“Esa fue, esa es y seguirá siendo nuestra convicción en absoluta congruencia en unidad de propósitos y de acción política entre la dirigencia, Senado y Cámara de Diputados de extracción priista”, enfatizó.



⊕ El coordinador Marko Cortés pidió lograr a la brevedad los acuerdos para tener la mayoría calificada.

**MANDAN A COMISIONES****EL PASE DEL FISCAL**

La Cámara de Diputados se negó a aprobar la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional en *fast track*. **P45**

BUSCARÁN INCLUIR OTRAS INICIATIVAS

A comisiones, candado al pase automático

Jorge Monroy y Rubén Torres

EL ECONOMISTA

EL PLENO de la Cámara de Diputados decidió no aprobar en *fast track* la iniciativa del PRI para eliminar el llamado pase automático del actual titular de la PGR, Raúl Cervantes, a fiscal general de la República.

Lo anterior, debido a que el frente compuesto por el PAN, PRD y MC consideró que había gato encerrado en la iniciativa del PRI.

La diputada priista Gloria Himelda Félix Niebla presentó al pleno la iniciativa de contrarreforma al Artículo 102 de la Constitución para eliminar el pase automático. La iniciativa fue presentada de urgente resolución, para que se le dispensara el trámite en comisiones, y fuera puesta a discusión y votación del pleno de inmediato.

En ese momento, el diputado priista Edgar Romo pidió al presidente de la Cámara, Jorge Carlos Ramírez Marín, declarar un receso para que los coordinadores discutieran el procedimiento a seguir.

Diez minutos después, el coordinador del PAN, Marko Cortés, pidió al PRI que aceptara que su iniciativa fuera turnada a comisiones, a fin de que se tomaran en cuenta otras iniciativas presentadas por PRD y PAN.

El legislador destacó que también era necesario escuchar la opinión del colectivo #PorUnFiscalQueSirva, cuyos integrantes acudieron ayer a la Cámara para pedir que la reforma no se reduzca únicamente a eliminar el pase automático, sino que haya una reingeniería para que la PGR sea completamente un órgano autónomo.

Ante ello, el coordinador del PRI, César Camacho, anunció que su bancada aceptaba que la iniciativa fuera turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Como queremos que este asunto se discuta lo suficiente, estamos de acuerdo con la iniciativa, y estoy enterado de que hay varias otras, en sentido similar, se concentren en la

Comisión de Puntos Constitucionales para que se discuta, analice, y hago votos por que se dictamine favorablemente”, dijo.

En tanto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CD-MX, Álvaro Augusto Pérez Juárez, se pronunció por que el primer fiscal general y el fiscal anticorrupción de la Ciudad de México cuenten con un “perfil profesional con aspectos técnicos, honorabilidad y cumplir con los principios de transparencia e independencia”.

“En relación con el fiscal general de la República, necesariamente tendrá que cumplirse con los requisitos que establece la propia Constitución, en tal sentido ya responderá a los órganos de Gobierno, específicamente al Poder Legislativo, determinar quién (...) cumple mejor con ese perfil a efecto que lleve una función adecuada y seremos respetuosos”.



César Camacho,
coordinador del
PRI, confió en que
se aprobará un
proyecto conjunto.
FOTO: CÁMARA DE
DIPUTADOS



Eliminación de pase va a comisiones

**SUZZETE ALCANTARA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

●●● El pleno de la Cámara de Diputados envió a la Comisión de Puntos Constitucionales las iniciativas que buscan modificar el artículo 102 constitucional, que elimina el “pase automático” del procurador a fiscal General, a pesar de que se preveía darles *fast track*.

Esto luego de que la Mesa Directiva de la Cámara Baja recibió a los integrantes de los colectivos *#VamosPorMás* y *#FiscalíaQueSirva*, quienes les hicieron llegar una iniciativa ciudadana para reformar ese artículo, a fin de que se conforme una Fiscalía General autónoma e independiente.

Por separado, las bancadas del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) informaron al coordinador del PRI, César Camacho que votarían en lo general la propuesta de su fracción de eliminar el “pase automático”; sin embargo, en lo particular votarían en contra, lo que llevaría a desechar la iniciativa, ya que para su aprobación se requiere de las dos terceras partes de los votos.

El frente legislativo conformado por PAN, PRD y MC señaló que la propuesta del PRI no deja fuera la permanencia del fiscal por nueve años ni evita que el procurador Raúl Cervantes pueda participar en el proceso de selección, por lo que no es compatible con la demanda ciudadana, razón por la cual votarían en contra en lo particular.

“La iniciativa del PRI mantiene el gato encerrado. Esto es, ‘no al pase automático, pero no a las condiciones en que se está planeando’. Ya di-

mos una lección en la sesión pasada, tuvimos cerca de 207 votos, no tendríamos problemas para refrendar una votación de esa naturaleza”, advirtió el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri.

Por separado, los colectivos *#VamosPorMás* y *#FiscalíaQueSirva* solicitaron a la Mesa Directiva que más allá de eliminar el “pase automático”, lo que México necesita es una reingeniería de la PGR en la transición a Fiscalía General de la Nación, a fin de acabar con la impunidad.

Tras un receso y con 400 votos a favor y 44 en contra, las cinco propuestas tanto del PRI como del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano fueron turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, debate y dictaminación.

El pasado lunes, los coordinadores aprobaron en la Junta de Coordinación Política aplicar *fast track* a la iniciativa que cancela el pase automático del procurador a fiscal, con la intención de enviar como de urgente la propuesta al Senado. ●

“Ya dimos una lección en la sesión pasada, tuvimos cerca de 207 votos, no tendríamos problemas para refrendar la votación [contra el pase automático]”

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

Coordinador del PRD en la Cámara Baja



SAUL LÓPEZ CUARTOSCURO

Legisladores guardaron un minuto de silencio durante la sesión ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados, por el fallecimiento del historiador mexicano Álvaro Matute Aguirre.

MUNDO

"Soñadores" son un tesoro para EU, asegura Videgaray



13/09/2017 | 02:51 |

Ariadna García

Por cada dreamer (soñador) que regrese a México, Estados Unidos pierde capital humano, consideró el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Luis Videgaray.

En la gira que realizó ayer por Los Ángeles, California, el canciller resaltó que los dreamers son un tesoro porque son jóvenes con formación y talento para ambas naciones.

"México ganaría. Sería, por cierto, una pérdida, en mi opinión respetuosa, una pérdida importante para Estados Unidos.

"Nuestra opinión es muy clara, los dreamers son un tesoro, son lo mejor del futuro de esta gran comunidad, que dígame lo que se diga en Washington o en la Ciudad de México o en Ottawa, es una sola comunidad que se llama Norteamérica", aseguró Videgaray.

Reiteró que México recibirá con los brazos abiertos a todo aquellos dreamers que regresen al país por voluntad o por deportación.

"Estamos hablando de muchachos con una gran formación. Talentosos, disciplinados, que cumplen con la ley y con las reglas, que tienen educación en la mayoría de los casos más del 70% con carreras universitarias y que hacen todos los días una gran contribución a la sociedad, a la economía, a la cultura de Estados Unidos", expuso.

Agregó que son ellos quienes tienen que decidir su futuro.

El secretario de Relaciones Exteriores inició el lunes una gira de trabajo por EU durante la cual se ha reunido con jóvenes beneficiarios del programa DACA.

"Hasta ahora no he encontrado uno solo que no responda de manera inmediata 'me quiero quedar, quiero permanecer en Estados Unidos, y quiero permanecer con seguridad, con certidumbre'; por lo tanto el gobierno de México no se limita solamente a abrirles las puertas y facilitar el regreso de quienes tienen o quieren regresar, el gobierno está comprometido a ayudarles a permanecer en el país que conocen", subrayó.

El jefe de la diplomacia mexicana estuvo en el consulado de Los Ángeles, donde se presentó un Módulo de Salud Mental. Hoy estará en la ciudad de Washington.

TAGS

Luis Videgaray



Mantente al día con el boletín de El Universal





ATENCIÓN A MIGRANTES

REFORMA / STAFF

El Canciller Luis Videgaray inauguró el primer módulo de salud mental en el Consulado de México de Los Ángeles, California.

Durante el evento llamó a toda la red consular en EU a multiplicar el esfuerzo en favor de los migrantes mexicanos, y agradeció el apoyo para instalar el módulo.

“Quiero destacar que esto es posible gracias al apoyo

de las autoridades locales, sería imposible tener una ventanilla de atención sin (su) respaldo”, indicó.

Aunque reconoció que los jóvenes migrantes prefieren quedarse en EU, señaló que el Gobierno de México ya toma medidas para facilitar el regreso de quienes dejarían de estar protegidos de la deportación tras el fin del programa DACA.





Videgaray ofrece opciones

El canciller visitó el Consulado en Los Ángeles donde matizó sobre los apoyos a jóvenes afectados por fin del DACA

Notimex

Los Ángeles. EL SECRETARIO de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó ayer una visita de trabajo a Los Ángeles, California, donde se reunió con líderes comunitarios, empresarios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Con ellos, el canciller Videgaray dialogó sobre la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés). Destacó que los llamados *dreamers* cuentan con un perfil académico alto que les permite aportar de manera muy significativa a la economía, la cultura y la sociedad a la cual pertenecen.

Videgaray consideró que un eventual regreso de *dreamers* a México “significaría, en un primer momento, un importante ajuste para nuestro país, pero también un gran beneficio, pues implicaría recibir a un grupo de jóvenes que han recibido educación, muchos de ellos a nivel universitario, que están muy bien preparados y que cuentan con gran energía y creatividad. Si los jóvenes DACA regresan, México gana y Estados Unidos pierde”.

Videgaray también inauguró el Módulo de Salud Mental en el Consulado de México en Los Ángeles, en el cual se atenderá con calidad y calidez a los connacionales que requieran apoyo en esa materia.

“El objetivo principal es empoderar a los mexicanos en Estados Unidos y eso implica contribuir a que tengan condiciones de bienestar”, expresó.

APOYO DE NAFINSA

Asimismo, la SRE presentó apoyos para jóvenes *dreamers* que tengan la intención de regresar a nuestro país. El subsecretario para América del Norte, Carlos Manuel Sada, explicó que dichos apoyos consisten en un programa de vinculación laboral, instrumentado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el que se ofrecen vacantes para empleos formales.

Del mismo modo, expuso que a través de Nacional Financiera se ha puesto en marcha un programa especial denominado Crédito Joven para *dreamers* en Estados Unidos y México, mediante el cual jóvenes de entre 18 y 35 años que residan en el extranjero podrán obtener financiamiento con tasas preferenciales, con el objetivo de que inicien o mantengan alguna actividad productiva o empresarial.

Finalmente, Videgaray se reunió con David Dreier, empresario y político californiano, y Roderic Ai Camp, académico del Claremont McKenna College, quienes recibirán la Condecoración de la Orden

Mexicana del Águila Azteca por su valiosa aportación al fortalecimiento de las relaciones entre México y California.

CONVERSACIÓN CON TILLERSON

El secretario de Estado, Rex Tillerson, señaló en una conversación telefónica con Luis Videgaray que Estados Unidos está listo para ayudar a México tras la devastación causada por el terremoto y el huracán *Katia*.

“El secretario enfatizó al canciller Videgaray que el gobierno de Estados Unidos está listo para ayuda a nuestros vecinos en México en este momento difícil”, señaló en un breve comunicado del Departamento de Estado.

México ofreció inicialmente ayuda a Estados Unidos tras el paso del huracán *Harvey* en Texas, pero después del terremoto aclaró que ya no se encontraba en posición de proporcionar la asistencia.

Ambos también hablaron sobre temas regionales.

Rex Tillerson sostuvo una conversación telefónica con el canciller mexicano para ofrecerle ayuda a México por el terremoto y el huracán.



En el consulado mexicano en Los Ángeles, el secretario de Relaciones Exteriores inauguró el Módulo de Salud Mental en el Consulado de México en Los Ángeles. FOTO: SRE